F/217
P100.700/0285

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0182/2017
REF. : Vuestro E-mail de fecha 31/03/2017
MAT. : Responde a requerimiento de demarcación pasos peatonales en sector que se indica.

Cerrillos, abril 12 de 2017.

DE : *SR. IVÁN VALENZUELA AGUILERA*
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : *SR. EDUARDO BECERRA*
Eduardo.becerra@telectronic.com

Junto con saludarle y en respuesta a vuestro E- mail señalado en la referencia, mediante el cual nos consulta referente a la fecha en que se concretaran los trabajos solicitados anteriormente de demarcación de los Pasos Peatonales y/o Cebra, existentes en la intersección de Av. El Mirador con calle Santa Teresita, los cuales fueran aprobados mediante el Oficio N° 700/0739/2016, de esta Dirección de Tránsito, me permito informar a usted, lo siguiente:

1. *En lo que compete a su petición, esta Dirección de Tránsito tiene considerado dentro de la planificación de trabajos por realizar, la demarcación de Pasos Peatonales o de Cebra de distintos sectores de la Comuna, incluyendo los señalados en el Oficio 700/0739/2016.*

2. *Es dable señalar que estos trabajos se realizan a través de Licitación y/o Propuestas Pública, la cual es adjudicada por una empresa externa, quienes finalmente serán los encargados de ejecutar las obras de demarcación dentro de la Comuna, dicho proceso de Licitación aún no se ha concretado, lo cual se espera se realice prontamente, para así dar cumplimiento a los trabajos comprometidos.*

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/CHS/*chs

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
C.c.:
Departamento de Ingeniería en Tránsito(2)
Archivo Dirección de Tránsito